

V. Los principios de la revolución políticorreligiosa en los Países Bajos y la intervención de Pío V en las guerras civiles y religiosas de Francia. Comienzo del fortalecimiento interior de los católicos franceses

I

El poderoso movimiento que arrancó de España la parte norte de los Países Bajos y produjo allí el dominio del protestantismo, llevó al principio un sello mucho más políticonacional que religioso. Aunque Felipe II al empezar su reinado siguió en los Países Bajos las tradiciones de su padre y nada cambió en los antiguos privilegios de las diecisiete provincias, sin embargo con su elevación al trono sobrevino una completa mudanza del estado de las cosas. Mientras Carlos V había sido tenido casi por flamenco, Felipe II era español hasta la médula de los huesos. Como tal sentía hacia sus vasallos de los Países Bajos tan poca inclinación como ellos hacia él. No era ya ahora soberano el político emperador que había conversado afablemente con los flamencos en su idioma, favorecidos y tratádoslos con gran miramiento, sino el serio, escaso de palabras e inaccesible rey de España, cuya personalidad y modo de gobernar eran de índole totalmente diversa. Felipe II consideraba a los Países Bajos, no como un Estado de por sí, sino sólo como una «posesión» que, como Milán y Nápoles en el sur, había de servir al poder español de punto de apoyo y base de operaciones en el norte; su inflexible absolutismo había de oponerse a todo conato de las provincias de Flandes por alcanzar autonomía política e independencia nacional (1). Agravóse esta difícil situa-

(1) V. Pirenne, III, 455 ss.; Blok, II, 395 s.

ción por la costumbre de Felipe II de reflexionar y deliberar en el momento decisivo, en vez de obrar. Tomás Perrenot puso de realce en una carta a Granvela este proceder indeciso con estas agudas palabras: la resolución principal del rey es permanecer eternamente irresoluto (1). A todo esto se agregaba todavía la incapacidad de Margarita de Parma, nombrada por Felipe II gobernadora general, y el estado desconsolador de la hacienda. Los Países Bajos, adonde en virtud de su comercio e industria afluían riquezas de todo el mundo, habían tenido que costear especialmente los gastos de las guerras de Carlos V en Francia, Italia y Alemania; y asimismo Felipe II llevó sus armas contra Francia principalmente con dinero de Flandes. Los efectos fueron un grande agotamiento rentístico del país que el veneciano Soriano había designado como las Indias de España (2). También en otros respectos el estado material de las posesiones españolas del Mar del Norte era entonces mucho más desfavorable de lo que ordinariamente se supone; singularmente las provincias limítrofes habían padecido grandemente por los desoladores efectos de la guerra con Francia. Lo más peligroso había de ser la transformación efectuada en las circunstancias sociales. Se había levantado una nueva clase de grandes industriales y capitalistas, ante la cual estaba un numeroso proletariado de obreros cuya situación empeoraba continuamente por la subida incesante de los precios (3).

Estas circunstancias junto con el sentimiento de que se sacaba utilidad de los habitantes para una política extraña a sus propios intereses, engendraron en todas las clases sociales de la población flamenca amante de su libertad una agitación profunda (4). Felipe II tenía perfecto conocimiento de los peligros de la situación cuando se embarcó para España el 25 de agosto de 1569, después de una larga estancia en los Países Bajos. No se le ocultaba que propiamente sólo podía fiarse de la gobernadora y de su omnipotente consejero Granvela. Con recelo miraba los elementos revolucionarios que se habían acumulado ya en tiempo de Carlos V. Los esfuerzos encaminados a conseguir que los diputados de los Estados genera-

(1) V. Weiss, Pap. d'état du card. Granvelle, IX, 568.

(2) Cf. Gachard, Relations des ambass. Vénitiens, 102 s.; Marx, Estudios, 60 ss.

(3) V. Pirenne, III, 345 ss.

(4) V. Marx, loco cit., 83 ss.

les deliberasen en común, y sobre **todo** la propaganda protestante, a que estaba singularmente **expuesto** el país por efecto de su situación y relaciones mercantiles, **le** causaban grandísima inquietud. Por esta causa dictó las **ordenaciones** correspondientes; principalmente exhortó, antes de su **partida**, a la regente, a los gobernadores, tribunales y obispos, a que **ejerciesen** la mayor vigilancia. En su solemne despedida **recomendó** a los comisionados de las provincias, congregados en Gante, **la** severa ejecución de los rigurosos edictos expedidos por el **emperador** contra las sectas, pues la experiencia de los tiempos pasados **había** demostrado que no se efectuaba ninguna mudanza de **religión** sin una revolución política simultánea (1).

Los temores de don Felipe a **causa** de las circunstancias religiosas de los Países Bajos, eran **enteramente** justificados. Aunque la población de estas **abigarradas** comarcas, muy diversas en nacionalidad y costumbres, **estaba** aún firmemente arraigada en la fe católica en su inmensa **mayor parte**, no se podía desconocer sin embargo una debilitación del **sentimiento** religioso (2). El pueblo sencillo tenía todavía por lo **común** una piedad genuina, y como antes continuaba asistiendo **diligentemente** a sus iglesias (3). En las personas instruidas y en el **clero** se hacía sentir en grande extensión la fatal influencia de los **escritos** de Erasmo. Como éste, así también los que estaban bajo **su** influjo, procuraban ciertamente evitar la separación **exterior** de la Iglesia, pero interiormente habían en gran número **apostatado** de sus principios (4). Semejante catolicismo a medias, **con** el que se podía gozar de la vida alegre y libremente, respondía **al** carácter amigo del bienestar del pueblo flamenco; y fácil es de **ver** que no era apropiado para mejorar sus costumbres. En efecto, una mirada a las circunstancias morales descubre profundas **sombras**. El lujo desenfrenado, la embriaguez y la inmoralidad **estaban** muy extendidos, y no en el

(1) V. Marx, loco cit., 41 s.; Rachfahl, II, 1, 19 s.

(2) V. Pirenne, III, 414.

(3) Lo que sobre esto **había** referido en 1517 A. de Beatis (v. Pastor, Viaje del cardenal d'Aragona, 73), lo **notificaba** todavía Badoero en 1557; v. Albèri, I, 3, 291.

(4) V. las excelentes **explicaciones** de Rachfahl, I, 448 s., 464. Las ideas de Erasmo las **había** difundido J. Casandro, que gozaba de gran reputación en los Países Bajos. Cf. sobre él Pastor en el **Léxico** eclesiástico de Friburgo, II, 2017 s.

menor grado entre la numerosa y poderosa nobleza. Una gran parte de la aristocracia flamenca con ideas religiosas confusas y llena de tibieza llevaba una vida licenciosa e inmoral y disipaba la hacienda heredada en brillantes fiestas, en desatinados juegos de dados y en crapulosas orgías (1).

En todos conceptos ocupaba el primer lugar entre la nobleza flamenca el príncipe Guillermo de Orange. De grandes dotes intelectuales, enérgico y tenaz, maestro en el arte de conocer a los hombres y ganar sus corazones, muy ambicioso, tenía este hombre fríamente reflexivo una mirada de águila para ver lo que podía ser útil o perjudicial para sus fines. Tocante a la moral, el de Orange seguía opiniones muy laxas y no lo ocultaba en lo más mínimo; en 1558 en la dieta de príncipes de Francfort calificó públicamente el adulterio de no pecaminoso (2). Estaba entregado al vicio nacional de la borrachera en tal grado, que a veces puso en peligro su robusto cuerpo (3). Enteramente lleno de sentimientos mundanos, miraba con indiferencia todo lo sobrenatural. De la enseñanza luterana que se le había dado hasta los once años, no le quedó seguramente mucho en la memoria. Cuando luego hubo de hacerse católico para poder aceptar la rica herencia de su primo Renato, recibió una educación conforme al espíritu de Erasmo. No es, pues, maravilla que sucumbiese al indiferentismo, predominante en la aristocracia flamenca (4). Hasta qué punto consideraba la religión sólo como medio de la política, demuéstranlo las negociaciones que precedieron en 1561 a su casamiento con Ana, hija del protestante elector Mauricio de Sajonia. Mientras aseguraba a Felipe II que había estipulado para su esposa la profesión de la religión católica y quería que viviese como verdadera católica, descubría al elector Augusto de Sajonia su propia profunda inclinación a la confesión protestante, y le decía que todavía no podía manifestarla públicamente en los Países Bajos; que su esposa en

(1) Cf. Marx, Estudios, 112 s.; Rachfahl, I, 273 s. V. también Pirenne, III, 498 s.

(2) V. Ritter en la Revista Hist., LVIII, 410, nota 2.

(3) V. Marx, loco cit., 116.

(4) V. Rachfahl, I, 153 s. Orange era entonces, dice muy bien Pirenne (III, 495), «tan católico, como posteriormente había de ser luterano y aun más tarde calvinista, esto es, carecía de todo fervor de espíritu o profunda convicción... Su actitud religiosa no era más que una consecuencia de su posición política».

cambio viviría sin obstáculo según su fe luterana y podría educar a los hijos en esta confesión (1). Del mismo año 1561 es una carta de Orange al Papa Pío IV, en la que asevera que deseaba extirpar la «peste herética» en su principado de Orange y que conforme a esto había dado órdenes a sus funcionarios (2). Todavía durante cinco años conservó esta máscara de católico por serle útil para sus fines. Son prueba de ello las dos cartas que dirigió al Papa Pío V en 1566. En la primera, fechada el 13 de mayo declaró: «Es mi deseo y mi voluntad ser durante toda mi vida el más humilde y obediente hijo de la Iglesia y de la Santa Sede, y perseverar en esta voluntad, en esta sumisión y obediencia, como lo han hecho mis predecesores». En la segunda carta, de 8 de junio, prometió que cuidaría según su deber, en adelante como hasta entonces, de la conservación de la antigua religión católica en su principado de Orange (3). Y todavía durante todo el verano se portó como católico. Pero en noviembre del mismo año escribió al luterano Guillermo de Hesse en una carta confidencial, que «siempre y enteramente había llevado y profesado» en su corazón la confesión de Augsburgo (4).

De tal carácter era el hombre que, aun siendo feudatario y consejero de Estado de Felipe II, empleó toda su genialidad para contrariar la política de su rey, tanto la exterior como la interior. En torno de él se agruparon todos los que estaban descontentos del gobierno español; y uniéronse también a él estrechamente los de ideas protestantes (5). Felipe II prestaba ayuda sin saberlo a este mismo adversario suyo peligrosísimo, difiriendo cada vez más el alejar del país a las odiadas tropas españolas que en número

(1) Cf. Janssen-Pastor, IV 15-16, 267. V. también Kolligs, G. d. Orange, Bona, 1884, 8-20; Rachfahl, II, 1, 91 s., 100 s.

(2) V. Groen van Prinsterer, Archives de la maison d'Orange-Nassau, I, 72. Cf. Koch, Investigaciones sobre la rebelión y la apostasía de los Países Bajos, Leipzig, 1860, 9 s. Pío IV estaba muy tranquilo acerca de la conducta de Orange en su principado; v. A. Cauchie et L. Van der Essen, Invent. d. arch. Farnésiennes, Bruxelles, 1911, p. cxxi, y Brom, Archivalia, I, 191 s.

(3) Cf. Allard, Des zwiigers godsdiensten, en los Studien op Godsdienstig, Wettenschappelijk en Letterkundig Gebied, 13 jaarg., Utrecht, 1880, II, 65-90, donde se ha publicado por primera vez el texto original de estas cartas, que se conservan en la Bibl. Barberini.

(4) V. Groen van Prinsterer, loco cit., II, 497. Cf. también Blok, Willem de eerste (Amsterdam, 1919), quien opina (p. 62), que Orange hasta después de 1572 no fué verdadero calvinista.

(5) Cf. Ritter, I, 335 s.

de tres mil hombres lo guarnecían, según que de mala gana lo había prometido antes de su partida. Cuando finalmente se logró que las retirase, se halló presto otra apropiada materia de agitación en la nueva demarcación y aumento de los obispados de los Países Bajos que el Papa Paulo IV había ordenado poco antes de morir, conforme al deseo de Felipe II (1).

Esta ordenación, que tuvo por origen el justo conocimiento de la insuficiencia de meras disposiciones represivas para extirpar las novedades religiosas, era totalmente necesaria en vista de lo manifestamente insostenible del antiguo estado de cosas, y a la vez muy saludable para las necesidades espirituales de la población. Pero tenía también un aspecto político. El Papa hubo de conceder al rey católico el derecho de nombramiento para los catorce nuevos obispados, así como para Utrecht, Tournai y Arrás. No contenta con este fortalecimiento del poder real, la comisión constituida por Felipe II en 1559 para ejecutar la bula de la creación de los obispados, propuso para resolver la difícil cuestión de la dotación de las nuevas diócesis, unir con éstas las abadías situadas cerca de los obispados. Con tal providencia el gobierno obtenía nuevos votos de que disponer a su gusto, pues en las más de las provincias el clero formaba un miembro importante en las asambleas de los estamentos (2). Felipe II se expresó con mucha satisfacción acerca de este proyecto (3), el cual se decretó bajo el influjo y diligencia de Granvela (4). Como difería del contenido primitivo de la bula de Paulo IV, se tuvo que solicitar el consentimiento de su sucesor. Esto, así como la expedición de las bulas de erección de los nuevos obispados, se hizo entre tanto muy dificultoso. La causa del retardo que experimentó este asunto, no fué sólo la penosa cuestión del dinero, la paga de las acostumbradas tasas y la lentitud de la curia en despachar los negocios, sino también la tirantez de relaciones entre el embajador español Vargas y Pío IV, y la oposición de los prelados de cuyas diócesis se habían de separar considerables territorios. La curia se llenó materialmente de querellas. Como los obispos de Cambrai, Lieja, Tour-

(1) Sobre esto, además de nuestros datos del vol. XIV, 276, cf. todavía Marx, Estudios, 51 s., 194 s., y Rachfahl, II, 1, 20 s. V. también Claessens, Sur l'établissement des évêchés dans les Pays-Bas, en la Rev. cathol., 1859.

(2) V. Marx, Estudios, 203; Rachfahl, II, 1, 131 s.

(3) V. Weiss, Pap. d'état du card. Granvelle, VI, 58 s.

(4) V. Rachfahl en la Revista de Alemania Occidental, XXIX, 369.

nón y el cabildo de Utrecht, así no menos protestaron el arzobispo de Colonia y el cardenal Guisa como arzobispo de Reims contra la bula sobre la nueva demarcación de las diócesis de los Países Bajos, porque perjudicaba a sus intereses materiales y jurisdiccionales (1). A pesar de todos los apremios contrarios de Felipe II, la suprema autoridad de la Iglesia no pudo menos de examinar estas quejas. El rey pudo contentarse con el resultado final. Pío IV mantuvo la disposición, porque era de grande interés para la religión; aprobó el nuevo plan de dotación por su bula de 7 de marzo de 1561, confirmó los obispos propuestos por don Felipe y fuera de esto intercedió para que se resarciese a los prelados perjudicados (2).

Mientras los obispos extranjeros hubieron de abandonar su resistencia, la oposición se encendió con tanto mayor violencia en los mismos Países Bajos. Sobre todo procedió de la nobleza. Al disgusto de la aristocracia flamenca por el largo tiempo en que se mantuvo secreto todo el proyecto, y por haber procedido Felipe II en este asunto por sola su autoridad, se asoció el profundo descontento por la solución de la cuestión de las dotaciones, que venía a robustecer el poder real y dificultaba el acceso a las sedes episcopales y canonicatos a los hijos de los grandes (3). Con completo desconocimiento de los verdaderos intereses de la Iglesia y atentas sólo con vista poco perspicaz a su inmediato provecho, también las abadías, en cuanto las alcanzaba la bula, se dejaron envolver en la oposición de la nobleza (4). Con la afirmación enteramente falsa de que por medio de la erección de los nuevos obispados se quería introducir la Inquisición española mortalmente odiada de todos los flamencos, se logró enredar finalmente también en aquel movimiento a las clases populares. No sólo los elementos adictos a las novedades religiosas, que habían de temer con razón que se aumentase la inspección de los obispos, sino también los flamencos

(1) Cf. de Ram en el *Annuaire de l'univ. de Louvain*, 1851, 302 s.; *Archief van het aartsbisdom Utrecht*, XII, 434 s.; Brom, *Archivalia*, I, 792; Steinherz, *Relaciones de nunciatura*, I, 320 s.; Holzwardt, I, 77 s.; *Corresp. de Granvelle*, éd. Piot, IV, 3, nota; Marx, *Estudios*, 196 ss.; Rachfahl, II, 1, 132 s.

(2) V. Raynald, 1561, n. 69; *Archief van het aartsbisdom Utrecht*, IX, 314 s., XII, 444; Steinherz, loco cit., I, 321; Rachfahl, II, 1, 135; Brom, loco citato, 718 s.

(3) V. Marx, *Estudios*, 207 ss.; Rachfahl, II, 1, 147 s.

(4) Granvela manifestó que Douai y Bruselas habían así caído en el lazo. V. Holzwardt, I, 80 s.

fieles a la Iglesia se angustiaron, creyendo que se les quería imponer una institución española con perjuicio de los derechos de su país (1). Principalmente hicieron muy violenta oposición los estatutos de Brabante, los cuales declararon que la incorporación de las abadías iba contra su principal privilegio, la Joyeuse Entrée (2). Los «demonios de Brabante», como dijo Felipe II, hallaron pronto imitadores en las otras provincias. En muchos lugares se llegó a excesos. El mismo Granvela hubo de proceder con gran circunspección antes que pudiese hacer su entrada en Malinas como arzobispo. De los nuevos obispos algunos no pudieron en manera alguna llegar a tomar posesión de sus diócesis, y otros sólo lo consiguieron tras una lucha más o menos larga (3).

Granvela, nombrado cardenal el 25 de febrero de 1561, había tenido parte decisiva en la inconveniente solución de la cuestión de los obispados (4). Esto le acarrió tanto más el odio del partido de oposición de la nobleza, capitaneado por Orange, cuanto reconocía en él con razón al más prudente representante de las ideas monárquicas y al principal apoyo de Felipe II. Por tanto, su primer blanco fué procurar su caída. Los «señores» hallaron para ello un poderoso aliado en el movimiento calvinista que desde Francia invadía los Países Bajos. Se agitaron los ánimos por todos los medios. Hojas volantes en idioma francés y flamenco injuriaban al cardenal como a «demonio rojo», que quería aniquilar las libertades del país con la Inquisición y los nuevos obispados, y entregarlo «a los puercos españoles». Orange y sus nobles aliados promovían de todas maneras la lucha contra el aborrecido cardenal; pero no consiguieron su fin hasta que también la regente se separó de Granvela (5).

Felipe II había dicho en otro tiempo que quería antes jugarse sus Estados de Flandes, que sacrificar al cardenal (6). Pero para sostener a Granvela no había sino *un solo* medio: la presencia per-

(1) V. Marx, *Estudios*, 218 ss.

(2) V. Rachfahl, II, 1, 151 s., 155.

(3) En algunos lugares apenas estuvieron seguros de su vida, dice Havensio, *Comment. de erectione novorum in Belgio episcopatum*, Col. Agripp., 1609, 26 s. Cf. Holzwardt, I, 85 s.; Rachfahl, II, 1, 235 s.

(4) V. Rachfahl en la *Revista de Alemania Occidental*, XXII, 87 s., XXIX, 368 s.

(5) V. Pirenne, III, 506 s.; Rachfahl, II, 1, 248 s., 252 ss., 288 ss.

(6) V. Weiss, *Pap. d'état du card. Granvelle*, VII, 102.

sonal del rey en los Países Bajos (1). Todas las personas advertidas le aconsejaron también muy de veras este viaje. Sin embargo el siempre indeciso monarca no se pudo resolver a efectuarlo. En vez de esto despidió a su fiel servidor Granvela el 22 de enero de 1564. Entonces la gobernadora cayó enteramente en manos de los nobles de la oposición, los cuales se aprovecharon de su victoria tan inicua que sobrevino un estado de anarquía (2).

Agitábase todavía furiosamente la contienda sobre los obispos, cuando se le añadió la oposición a la aceptación del concilio de Trento y complicó aún más la situación (3). Mientras Felipe II mostraba alguna condescendencia en estos dos asuntos, mantuvo con tanto mayor rigor su resistencia a otras dos demandas de la oposición: la deliberación en común de los diversos Estados y la modificación de los edictos vigentes contra los novadores en materia de religión. Que se habían de suavizar estos edictos, era opinión general en los Países Bajos; la cual expresaron también, en junio de 1565, los obispos de Yprés, Namur, Gante y Saint-Omer (4). Don Felipe no les dió oídos. Reales órdenes, expedidas en la segunda mitad de octubre de 1565 desde La Granja de Segovia, rechazaban enérgicamente las demandas de la oposición; los edictos debían ser ejecutados con el mayor rigor, mantenerse la Inquisición sin mudanza, y no se habían de convocar los Estados generales. La gobernadora no se atrevió al pronto a publicar esta resolución, y propuso el asunto al Consejo de Estado. Aquí Orange obtuvo que se publicasen los reales decretos. El mismo el 8 de enero de 1566 expidió una orden severa en favor de la Inquisición para las provincias que le estaban sometidas, Holanda, Zelanda y Frisia (5). «Ahora asistiremos, decía seguro de su victoria, al principio de una tragedia estremecedora.» Lo que había querido, viólo realizado de hecho muy pronto: el estallido de una tormenta revolucionaria que había de allanar el camino a sus planes.

(1) V. Corresp. de Granvelle, éd. Poulet, I, LXVII.

(2) V. Pirenne, III, 541; Rachfahl, II, 1, 421 s.; II, 2, 517.

(3) Cf. Rachfahl, II, 1, 446 ss., 451 s. V. también Holzwarth, I, 215 s. y de Ram, De promulgatione concilii Tridentini in Belgio. En el Franco Condado el arzobispo de Besançon, que no estaba ordenado, difirió hasta 1571 la publicación de los decretos del concilio, por lo cual Pío V procedió contra él; v. Revue hist., CIII, 227 s., 238 s.

(4) V. Kervyn de Lettenhove, I, 264.

(5) Publicada por Allard, Een Plakkaat des Zwijgers ten gunste der Inquisitie, Utrecht, 1886, 5 s.

Ya en el verano de 1565 el hermano de Orange, el conde Luis de Nassau, que no negaba sus ideas protestantes, había comenzado a entablar secretamente negociaciones sobre la formación de una liga de la nobleza. A principios de diciembre de 1565 se ajustó muy ocultamente en Bruselas el llamado Compromiso de veinte nobles, que se dirigía contra la conservación de los edictos y el pretense proyecto de introducir la Inquisición española. El acta del Compromiso evitaba cuidadosamente toda expresión ofensiva a los católicos. Así se explica que entre los muchos que se agregaron a la alianza, hubiese también numerosos católicos, que de ninguna manera pensaban en apostatar de la antigua fe, y sólo querían oponerse al modo de gobernar de la corona (1). Los verdaderos autores del Compromiso concibieron ciertamente de antemano planes que iban mucho más lejos: habían proyectado un levantamiento contra su soberano (2). Algunos de los conjurados querían lanzarse rápidamente, pero a su adalid Orange pareció que todavía no había llegado el momento oportuno. Para ejercer una fuerte presión se dispuso primeramente una petición en común. El 5 de abril de 1566 bajo la dirección de su hermano Luis y Brederode se presentaron cuatrocientos nobles ante el palacio de Bruselas y entregaron a la gobernadora un «memorial», en que para prevenir un levantamiento se pedía la suspensión de los edictos y de la Inquisición, hasta que los Estados generales que habían de ser convocados por el rey, diesen otras ordenaciones (3). La gobernadora se rindió a vista de esta manifestación, prometiendo suavizar los edictos. Influyó también en esta determinación el ver que las demandas de los nobles, de los *mendigos* (gueux), como se los llamaba, eran casi generalmente aprobadas. El que casi todo el país estuviese en favor del partido de la nobleza, era en gran parte efecto de una propaganda revolucionaria, tan hábil como poco escrupulosa, que en pasquines y libelos exageraba desmedidamente las víctimas de la Inquisición (4), y desnaturalizando el

(1) V. Pirenne, III, 557; Rachfahl, II, 2, 547 ss., 560 s., 565.

(2) V. Ritter en la Revista Hist., LVIII, 426.

(3) V. Blok, III, 41 s.

(4) El número de los ejecutados por la Inquisición en los Países Bajos fué apreciado en 50000 ó 100000, sobre la base de los datos de Guillermo de Orange en su apología, y a consecuencia de una expresión de Hugo Grocio. La moderna investigación ha corregido este supuesto, demostrando que aun el cómputo más elevado no sube todavía a 2000 personas que fueron muertas por